ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal

CERTIFICADO No. 428/107-
VIGENCIA DE PERSONERÍA JURÍDICA

CARLOS RAÚL RAMÍREZ NEIRA, Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Litueche, que suscribe, certifica que:

La Organización Comunitaria funcional denominada **"COMITÉ DE AGUA POTABLE RURAL DE QUELENTARO"** de la comuna de Litueche, fue inscrita en el Registro de Organizaciones Comunitarias de este municipio con el No. 030/004, de fecha 07 de octubre de 1996, y de acuerdo a la Ley No. 19.418, se le concedió Personalidad Jurídica mediante Decreto Alcaldicio No.1.964, de fecha 02 de diciembre de 1999.

El directorio que se encuentra vigente, fue elegido en sesión ordinaria, celebrada con fecha 22 de agosto de 2010, el cual tiene una duración de dos años a contar de la fecha de su elección, y es el que se indica como sigue :

-	**Presidente**	:	Desiderio González Zúñiga Céd. Ident. No. 5.707.400-0
-	**Secretaria**	:	Sonia Cerón González Céd. Ident. No. 7.601.845-6
-	**Tesorero**	:	Rosendo Galleguillos Valdenegro Céd. Ident. No. 11.697.892-k

Se extiende el presente certificado a petición de La Organización interesada para ser presentado en Oficina de Central de Agua Potable ESSBIO, en Rancagua.

Extendido en la comuna de Litueche, a ocho días del mes de abril del año dos mil once.

Ilustre Municipalidad de Litueche Secretario Municipal

CARLOS RAÚL RAMÍREZ NEIRA
Secretario Municipal
Ministro de Fe

(**Nota** : El presente documento tiene una vigencia de treinta días a contar de la fecha de su emisión).